

Según un comunicado emitido por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a las sanciones ya anunciadas el pasado 17 de abril y a la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, este martes se sumó la decisión de no permitir los viajes culturales y educativos de contacto con el pueblo cubano, más conocidos como «people to people», y otras relacionadas a los servicios de viaje y transporte, remesas, banca, negocios de comercio, telecomunicaciones, entre otros

La agresividad de la administración Trump contra nuestro país parece no tener fin. A las sanciones ya anunciadas el pasado 17 de abril y a la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, este martes se sumó la decisión del Departamento del Tesoro de no permitir los viajes culturales y educativos de contacto con el pueblo cubano, más conocidos como «people to people», y otras relacionadas a los servicios de viaje y transporte, remesas, banca, negocios de comercio y telecomunicaciones, entre otros.

Según un comunicado emitido por este Departamento, se prohibirá viajar a Cuba a aviones privados y corporativos, cruceros, veleros, barcos de pesca y embarcaciones similares, aunque se establece una «exención» sobre determinadas visitas educativas grupales, previamente autorizadas, de quienes hayan completado, al menos, una transacción relacionada con el viaje, como la compra de un boleto o la reserva de alojamiento, a ejecutarse antes del 5 de junio. Se autorizará a viajar a la Isla a aeronaves civiles que operen bajo Certificados de Operador de Transporte Aéreo u otras especificaciones de la Administración Federal de Aviación.

Estados Unidos, el país que se erige artífice de la democracia y defensor de los derechos humanos, permitía hasta entonces que sus ciudadanos viajaran a Cuba por visitas gubernamentales, actividades de medios de comunicación o centros de investigación, proyectos educativos, religiosos y médicos, entre otros. Ahora, pretende imponer un nuevo muro de contención a la relación entre nuestros dos pueblos, ignorando lazos históricos que nada tienen que ver con la irracionalidad y el irrespeto.

Para el secretario del Tesoro de EE.UU., Steven Mnuchin, las nuevas restricciones solo pretenden frenar «el papel desestabilizador de Cuba en Latinoamérica», pues le «preocupa» el apoyo brindando por la Mayor de las Antillas a Venezuela y Nicaragua.

Lo que debe preocuparles, en realidad, es el ejemplo de Cuba ante el mundo, una pequeña Isla que por más de 60 años ha enfrentado el más grande imperio que la historia haya conocido, y que extiende su mano solidaria a todos los pueblos que lo necesiten, no con lo que nos sobra, sino hasta con lo que nos falta, como ha dicho el General de Ejército Raúl Castro Ruz.

El canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla dijo este martes en su cuenta en Twitter que las diferencias deben ser siempre resueltas sobre la base del diálogo y la cooperación y bajo la estricta aplicación del Derecho Internacional, y rechazó enérgicamente las nuevas sanciones, pues «pretenden asfixiar la economía y dañar el nivel de vida de los cubanos para arrancarnos concesiones políticas. Fracasarán otra vez».

El Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez aseguró que Cuba no se dejará amedrentar ni distraer con nuevas amenazas y restricciones. «Trabajo, creatividad, esfuerzo y resistencia es nuestra respuesta. No han podido asfixiarnos. No podrán detenernos. Viviremos y

No podrán detenernos: viviremos y venceremos

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2019 09:12

venceremos», señaló.

BERTHA MOJENA MILIÁN / GRANMA
